

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE PACHO
CUNDINAMARCA

Pacho Cund, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno 2021

Ref: Acción de tutela No. 2019-00140
Accionante: Yackeline Cadena Piñeres Agente Oficiosa
de Ganny Susana Buelvas Pastrana
Accionado: E.P.S Convida

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por la Honorable corte Constitucional, quien excluyo del grado de constitucional de revisión el presente asunto; este sentido, de conformidad con el artículo 122 de código general del proceso archívese el expediente dejándose las constancias del caso, descárguese de la actividad del juzgado.

NOTIFIQUESE,


LIDA ASTRID MUÑOZ APONTE
Juez